

RESUMEN

El presente trabajo dirigido, denominado, “**DETERMINACIÓN DEL REQUERIMIENTO HÍDRICO DE LOS CULTIVOS BAJO RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE SAN LUIS Y EL TEMPORAL**”, se elaboró, con la colaboración de la UTEPTAR-GIRH, unidad dependiente de la gobernación de Tarija.

Para el desarrollo de este trabajo, se materializaron la disposición de cultivos representativos de la zona, mediante encuestas a regantes, estos cultivos son: Alfalfa (*medicago sativa*), Avena forrajera (*avena sativa*) y Maíz forrajero (*sea mays*); también se cuantificó la superficie de estos cultivos en ambas zonas de estudio, haciendo un total en la comunidad El Temporal con 78.80 hectáreas y para el barrio San Luis con 70.50 hectáreas, esta especificación de hectáreas fue precisada por G.P.S (Sistema Global de Posicionamiento), del programa Google Earth Pro.

También se determinó el volumen de agua de riego para los cultivos representativos de las zonas de estudio del trabajo dirigido, lo cual tenemos para el barrio San Luis en el caso de la Alfalfa demanda 1,045.77 mm., la Avena (forrajera) 264.24mm. y el Maíz 330.26mm. En la comunidad de El Temporal tenemos la demanda de 1,045.77mm. para la Alfalfa, 264.24 mm. para Avena (forrajera) y 330.26 mm. para el Maíz (forrajero). No existe déficit hídrico para estos cultivos en ambos lugares de estudio, porque la demanda está siendo cubierta por la oferta hídrica, todos estos datos fueron obtenidos mediante cálculos practicados en el software ABRO (Área Bajo Riego Optimo), el cual es aprobado mediante Resolución Ministerial No. 095/02.